

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 21 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de «Instalación de Minicentral Hidroeléctrica», en el término municipal de Cazorla (Jaén). (PP. 2203/2017).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 17/06/2016, de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) al Ayuntamiento de Cazorla, para el proyecto denominado «Instalación de Minicentral Hidroeléctrica en Nace el Río», en el término municipal de Cazorla (Jaén) (Expte. AAU/JA/0020/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 21 de julio de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.